

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

14334 *Real Decreto 1185/2010, de 17 de septiembre, por el que se nombran patronos gubernamentales del Patronato de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.*

El Real Decreto Ley 11/1993, de 18 de junio, sobre medidas reguladoras del contrato de adquisición de la colección Thyssen-Bornemisza, establece en su artículo 6 que al menos dos terceras partes del número de patronos que integran el Patronato de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, tendrán el carácter de patronos gubernamentales y que su nombramiento se realizará bien por razón del cargo que ostenten los mismos o por el Gobierno mediante Real Decreto y por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos una o más veces por idéntico período de tiempo.

Al haberse producido tres vacantes entre los patronos gubernamentales designados por el Gobierno, se hace necesario proceder a cubrirlas.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2010,

Vengo en nombrar patronos gubernamentales del patronato de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza a don Miguel Satrústegui Gil-Delgado, don Rodrigo de Rato y Figaredo y doña María Corral López Dóriga.

Dado en Madrid, el 17 de septiembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,
ÁNGELES GONZÁLEZ-SINDE REIG